

SESION DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1883.—ACTA N° 8, APROBADA EL 21 DEL MISMO.

Bajo la presidencia del Dr. Andrade, á las siete y ocho minutos de la noche se dió lectura al acta de la sesion anterior, que sin discusion fué aprobada.

Con motivo del acta, el Dr. Egea, que no estuvo presente en la sesion anterior, dijo haber leído en un periódico americano la descripcion de un nuevo procedimiento para la extirpacion del seno que, segun se dice, ha dado magníficos resultados. Consiste el indicado procedimiento en practicar una incision semilunar en la parte inferior del seno, disecar y levantar éste, extirpar el neoplasma atacándolo por su parte posterior, hacer caer sobre la superficie sangrienta el gran colgajo formado por el mismo seno y suturar la herida de una manera conveniente.

El Secretarió segundo dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas durante la semana.

Por no estar presente el Dr. Miguel Alvarado á quien correspondia leer por la seccion 5.ª, el Dr. Manuel Gutierrez, en turno por la 7ª, en la sesion anterior, hizo la suya procurando resolver en razonado escrito esta interesante cuestion obstétrica: ¿Debe usarse el cuernecillo de centeno en los casos de parto por la extremidad pelviana?»

Compulsando los pareceres de diversos parteros extranjeros, reflexionando por lo que en su práctica privada ha tenido oportunidad de observar, y apoyándose en la pericia y saber de distinguidos tocólogos mexicanos, resuelve la cuestion diciendo que: «siempre y por siempre, en los casos de parto por la extremidad pelviana, el uso del cuernecillo de centeno y del zihualpall está formalmente contraindicado.»

A continuacion el Profesor Rodriguez presentó á la Academia una nueva observacion escrita de un caso práctico en que, por maniobras externas, fué corregida la posicion viciosa de un feto. Leida que fué la importante observacion de que se hace referencia, dijo de palabra el mencionado Profesor que desea se agregue á las 179 que figuran en el «Resúmen clinico y estadístico que de sus observaciones seguidas del año de 1869 á 1883» presentó á la Academia en una de las sesiones anteriores.

La observacion referida, así como la mayor parte de las que se enumeran en el Resúmen, viene á comprobar una vez más la importancia de corregir á tiempo, por medio de una operacion incruenta, la posicion viciosa que por un capricho de la naturaleza suele tomar el niño dentro del claustro materno, comprometiendo muy seriamente por ello su existencia propia y la del sér que le concibiera.

Proposiciones.

1ª El Dr. Velasco presentó la siguiente que fué aprobada en su forma:

«La Comisión que debe dictaminar sobre la Memoria presentada para resolver la influencia que sobre la salubridad de la capital ejercen las aguas que se emplean actualmente en los usos domésticos, presentará su dictámen en la sesión del 2 de Enero próximo.»

2ª El Dr. Carmona presentó las siguientes modificando el art. 6º de la Convocatoria para el premio de \$500.

«I.—Art. 6.º Ocho días después de haber sido nombrado el Jurado Calificador, éste fijará el tiempo que necesite para presentar su dictámen. Espirado este plazo, hará el análisis de las Memorias presentadas, y fundado en ese análisis, señalará la que á su juicio merezca el premio, si debe dividirse y en qué proporción, ó declarará que ninguna es acreedora á él.

«II.—Para la publicación de esta modificación se seguirán los trámites y forma que para las convocatorias expedidas.»

«1.ª La Academia nombra socio corresponsal en Morelia al Sr. Dr. Francisco Iturbide.»

«2.ª La Academia nombra socio corresponsal en Atlixco al Sr. Dr. Antonio Carbajal.—A. Segura.—M. Domínguez.—A. Andrade.»

Quedaron de primera lectura.

Dada la hora de Reglamento, se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el día 21 del corriente por la sección de Patología Externa al Dr. Juan F. Fénélon.

Se levantó la sesión á las nueve de la noche, habiendo concurrido á ella los Sres. Altamirano, Andrade, Caréaga, Carmona y Valle, Egea y Galindo, Gutiérrez, Icaza, Lugo, Orvañanos, Ortega Reyes, Reyes Agustín, Rodríguez, Segura, Soriano, Velasco, Villalobos y el Secretario que suscribe.

MANUEL DOMÍNGUEZ.